ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 10-2025

CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO** C.C. 40.040.322 DIRECCION: CALLE 4 No 1-44 MUNICIPIO: CÓMBITA
CONTRATISTA	**LAURA VALENTINA ZAMBRANO SALAMANCA** Tipo de Contribuyente: Persona Natural C.C. 1.233.690.265 lauravalentina.zs16@gmail.com CR 10 15 04 Sogamoso - Boyacá
SUPERVISOR	**NORY EVELIA MEDINA ALBA** C.C. No. **40.023.938** Designada por resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025
OBJETO	**SUMINISTRO DE PUPITRES ESCOLARES INDIVIDUALES CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SUPERFICIE EN MADERA AGLOMERADA O SIMILAR, CON CARACTERÍSTICAS ERGONÓMICAS, RESISTENTES Y ADECUADAS PARA EL USO DIARIO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOBILIARIO ESCOLAR, GARANTIZAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE DIGNOS Y CONTRIBUIR AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
FECHA DE INICIO CONTRATO	27 de agosto de 2025
FECHA DE LIQUIDACION	Fecha en la que se prevee recibir y liquidar el contrato: 26 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico.
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará el valor del contrato que se derive de la presente convocatoria en pesos colombianos según acta de recibí.

El día 27 de agosto de 2025, en la Institución Educativa Integrado - Cómbita, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

Para Constancia Firman:

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA -ORDENADORA DEL GASTO

LAURA VALENTINA ZAMBRANO SALAMANCA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
C.C. 1.233.690.265
CONTRATISTA

NORY EVELIA MEDINA ALBA
C.C. 40.023.938
SUPERVISORA INTERNA
Designada por resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025